

ARMANDO
ZABARAÍN

SENADO



PARTIDO CONSERVADOR
COLOMBIANO



APOYA EFRAIN CEPEDA. VALORES FIRMES, FAMILAS FUERTES

Partido ASI presentó terna al gobernador para que se nombre alcalde en Fonseca

La terna la integran Carmen Julia Molina Carrillo, Ronald Neil Pérez Ojeda y Rubén Carmelo Mendoza Movil.

Los ciudadanos presentaron su respectiva hoja de vida con los anexos de los cuales se desprende que cumplen con los requisitos de Ley **Pág. 3**

Alianza para crear el Circuito Nacional de Kitesurf

Foto Cortesía / Diario del Norte.



En el arranque de la Vitrina Turística de Anato, el gobernador de La Guajira, Jairo Aguilar Deluque, firmó el Memorando de Entendimiento que oficializa la creación del Circuito Nacional de Kitesurf, una apuesta conjunta con Atlántico y Valle del Cauca para estructurar una ruta nacional de este deporte. El acuerdo, suscrito en Corferias durante la feria turística más importante del país, articula escenarios estratégicos como Mayapo (La Guajira), Salinas del Rey (Atlántico) y El Calima (Valle del Cauca). La iniciativa busca organizar una agenda nacional de competencias, atraer turismo especializado y dinamizar la economía local alrededor del kitesurf. La Guajira asume un papel central en este circuito gracias a sus condiciones de viento, su geografía costera y la experiencia que ya tiene el territorio en la práctica de esta disciplina. **Pág. 2**

JUDICIALES

Joven guajiro sigue desaparecido tras ser arrastrado por el mar en Puerto Colombia, Atlántico

Pág. 15

Hombre es condenado a 50 años de prisión por asesinar a sus dos hijos de 3 y 7 años en Distracción

Pág. 15



Secretaría de Salud intensifica acciones ante el frente frío y el aumento de casos de dengue en La Guajira

Pág. 10



Hatonuevo acompañó con entusiasmo el cierre de campaña de Alfredo Deluque en el Parque del Porvenir

Pág. 2

#JuntosPorLaGuajira

ESTE 8 DE MARZO
MARCA ASÍ

A LA CÁMARA

PARTIDO CONSERVADOR
COLOMBIANO



PREFERENTE



102



103

JUAN LOGÓMEZ



Oráculos I

oraculo@diariodelnorte.net

¿Se estanca 'El Tigre'?

El 'Tigre' parece que tiene disfonía. Su ronquido perdió fuerza. En las encuestas se estancó. Su adversario lo supera por 20 puntos. ¡Cómo! Eso dice la última encuesta de Invamer. También le fue mal a Roy Barreras, quien es superado por Daniel Quintero. Claudia López, barre a un candidato poco conocido. Si las elecciones fueran hoy, y si las encuestas tienen asidero, el nuevo presidente sería Cepeda. Pero, según la oposición falta mucho para las elecciones.

Pobre Troncal

La Troncal del Caribe vive su peor momento. Desde hace mucho tiempo registra los efectos de las protestas. Luego la aparición de cadáveres. El 2 de febrero se cayó el puente en el río Mendihuaca. Ahora habitantes de Mingueo y trabajadores de Puerto Brisas, realizaron una toma a la vía internacional. El gobernador Jairo Aguilar y el alcalde de Dibulla, Alberto Montero, hicieron compromisos. Será instalada una mesa de alto nivel para asumir decisiones.

Encuentro de Yotojoro

El partido Conservador demostró su respaldo pleno al candidato al Senado Armando Zabaraín. En el encuentro de Yotojoro, el exgobernador Jhon Fuentes Medina, anunció pleno respaldo. ¿Y la Cámara? Fuentes también va con Juan Loreto Gómez. El encuentro marcó diferencia en el conservatismo, se dejaron en claro las simpatías para el médico que defiende la salud de los más vulnerables en este país.

Al banquillo de los aspirantes

Ocho aspirantes a la Gerencia del Fondo Mixto de La Guajira irán al banquillo. ¿Y eso? El Consejo de Cultura los invitó a una entrevista. ¿Quiénes son? Liceth Elisa Díaz Pushaina, Astrid Yolanda Herrera Gómez, Nicolás Alberto Lubo Matallana, José Camilo Pimienta Arismendy, Delia Yaneth Socarrás Arévalo, José Emilio Sierra Argüelles, Larry Iguarán Vergara y Sara Luz Villero Contreras. ¿Qué pasó con el resto? Se quedaron once.

Consolida una amplia movilización ciudadana en respaldo a su proyecto político Hatonuevo acompañó con entusiasmo el cierre de campaña de Alfredo Deluque en el Parque del Porvenir

En medio de un ambiente de alegría, música, pólvora y fervor ciudadano, el senador Alfredo Deluque realizó el cierre de su campaña en el municipio de Hatonuevo, en un multitudinario encuentro llevado a cabo en el Parque del Porvenir, donde cientos de habitantes se congregaron para acompañar su proyecto político.

La jornada estuvo marcada por una masiva participación de la comunidad, que recibió al senador con muestras de respaldo y entusiasmo en la recta final de la campaña. Durante su intervención, Deluque destacó el trabajo que ha venido desarrollando por el Departamento y reafirmó su compromiso con la defensa de los intereses de La Guajira en el Congreso de la República.

“Durante estos años he demostrado que mi compromiso con La Guajira no es discurso, es gestión y carácter.

Ningún otro congresista ha defendido con la misma firmeza los intereses



Su propuesta de Cambiar el Chip representa una nueva manera de hacer política.

del pueblo guajiro ni ha levantado la voz como lo hemos hecho cuando el departamento lo ha necesitado”, expresó el senador ante los asistentes.



En su discurso, Deluque insistió en que su propuesta de Cambiar el Chip representa una nueva manera de hacer política: una política con



argumentos, con resultados y con visión de futuro. Señaló que transformar la realidad del departamento implica cambiar la mentalidad, apostar por

la educación, la tecnología y la preparación de las nuevas generaciones.

El cierre en Hatonuevo se suma a la gira territorial que el senador ha desarrollado por distintos municipios de La Guajira, consolidando una amplia movilización ciudadana en respaldo a su proyecto político y a su apuesta por una Colombia moderna, preparada y conectada.

Con este encuentro en el sur del departamento, Alfredo Deluque reafirma su liderazgo regional y su compromiso de seguir siendo una voz firme en defensa de La Guajira.

En el primer día de Anato 2026

Gobernador Jairo Aguilar concreta alianza para crear el Circuito Nacional de Kitesurf

En el arranque de la Vitriña Turística de Anato, el gobernador de La Guajira, Jairo Aguilar Deluque, firmó el Memorando de Entendimiento que oficializa la creación del Circuito Nacional de Kitesurf, una apuesta conjunta con Atlántico y Valle del Cauca para estructurar una ruta nacional de este deporte.

El acuerdo, suscrito en Corferias durante la feria turística más importante del país, articula escenarios estratégicos como Mayapo (La Guajira), Salinas del Rey (Atlántico) y El Calima (Valle del Cauca). La iniciativa busca organizar una agenda nacional de competencias, atraer turismo especializado y

dinamizar la economía local alrededor del kitesurf.

La Guajira asume un papel central en este circuito gracias a sus condiciones

de viento, su geografía costera y la experiencia que ya tiene el territorio en la práctica de esta disciplina.



Desde el Pabellón 4, stand 312, La Guajira participa con 16 expositores de distintos municipios del Departamento.

“Este compromiso nos abre nuevas oportunidades. Hoy somos uno de los departamentos más competitivos del país en kitesurf; el viento sopla todo el año y eso les da estabilidad a nuestras escuelas y atrae deportistas durante todo el año. Firmar este documento es visibilizar los esfuerzos que se vienen haciendo y posicionar a La Guajira a nivel nacional e internacional”, afirmó el gobernador Jairo Aguilar Deluque.

En el marco de esta firma, el mandatario anunció que el departamento avanzará en la consolidación de “Kitesurf City” en el municipio de Manauare, con Mayapo como eje estratégico. La iniciativa contempla una ruta de trabajo articulada con formación en bilingüismo y fortalecimiento empresarial, orientada a estructurar el territorio como un

punto especializado para esta disciplina.

En ese sentido, desde el Pabellón 4, stand 312, el Departamento participa con 16 expositores de distintos municipios de La Guajira y 20 profesionales del sector, quienes presentan una oferta enfocada en turismo de naturaleza, cultura viva, experiencias comunitarias y deportes de aventura. El stand también integra la presencia directa de artesanos del territorio, ampliando la cadena de valor turística.

Finalmente, Anato se desarrolla del 25 al 27 de febrero en Bogotá. La participación del departamento incluye agenda comercial, promoción de producto y la formalización de alianzas estratégicas como la firmada hoy, que marca un nuevo capítulo para el turismo deportivo en La Guajira.

Marga

La guajira Marga Palacio sigue dando de qué hablar. Resulta que estará presentando su libro que recopila sus mejores columnas. La escritora dice que se trata de renovar sus votos de amor por su ciudad, Riohacha. Será una tarde de chercha y nostalgia. El evento lo promueve la Alcaldía del Distrito de Riohacha a través de la Dirección de Cultura. Marga es columnista de este medio de información.

Berenice Bedoya Pérez,
representante de ASI.

tribuidas de la siguiente manera: al Consejo Comunitario de Camarones "El Negro Pérez" se le titularon 48 hectáreas; a la Comunidad Indígena El Molino se le ampliaron 386 hectáreas; y al Resguardo indígena wiwa Arzario de Campo Alegre se le constituyeron y ampliaron 179 hectáreas.

DIARIO DEL NORTE

Periódico de la Región Caribe

SE VISTE DE

Paz Electoral

La protección de las instituciones

PROCURADURÍA
GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CONTRALORÍA
General de la República

REGISTRADURÍA
NACIONAL DEL VOTANTE

Que se respeten los resultados

Conscientes

Oportunas

Seguras

Transparentes

Libres

Elecciones

Vota por:

Escanea para
más información

A square QR code with a black and white pixelated pattern, used for providing additional information.



Considerado a nivel nacional como el mejor lobista que tiene La Guajira

Javier Socarrás de cumpleaños, el reconocido folclorista y dirigente político



Por **Hernán Baquero Bracho**
h1baquero@hotmail.com

El folclorista y excandidato a la Cámara por circunscripción especial de las negritudes, Javier Socarrás Amaya, se le conoce en Colombia, como 'El alma de los festivales', apelativo ganado con sobrados méritos por los amantes del folclor y que le fue colocado por el artista y la voz más nítida del vallenato Silvio Brito, a finales de los años 80, cuando al cantante guajiro le dieron la responsabilidad de ser uno de los coordinadores del Festival del Retorno en Fonseca y Silvio acudió a Javier Socarrás después de observar que el folclorista villanuevero le había colaborado al compositor Efrén Calderón en el Festival de Compositores de San Juan del Cesar, donde como relacionista público o lobista de primer orden se sobró para que el Festival sanjuanero saliera exitoso y triunfante en la época en que se realizó y fue cuando Silvio le dijo: "Compadre Javier, usted es 'el alma de los festivales'" y fue así como el Festival del Retorno contó con su apoyo irrestricto para el éxito alcanzado.

Desde ese momento sellaron una amistad que el tiempo ha venido consolidando más. Una amistad que nació con sinceridad y con buenas bases de dos buenos amigos.

De ahí, Javier Socarrás se la jugó en Media Luna, con el Festival del Aguacate, que también fue un éxito gracias al pundonor del folclorista guajiro. Luego sembró en el Festival de Curumaní y en el de San Alberto en el departamento del Cesar.

De ahí en adelante Javier Socarrás ha hecho resonar su nombre en los festivales del departamento de Córdoba, en Cundinamarca, en Cúcuta y en el Meta. Su capacidad para colaborar con el corazón entregado a tantos festivales de Colombia, lo han hecho más que merecedor del apelativo 'Alma de los festivales'.

En el año 2009 en el mes de junio, el Festival de la Frontera en Maicao



Javier Socarrás Amaya, líder político y comunitario del departamento de La Guajira.



Javier Socarrás Amaya contrajo matrimonio con Alexis Bolaño.



Lorena, Sara y Luciana Socarrás, las tres hijas de Javier, el cumplimentado.

lo condecoró de manera especial por todo lo aportado a este festival guajiro.

Demostrando con esto que su ayuda incondicional por el folclor colombiano, no ha declinado un instante, dándole con su toque de distinción brillo al folclor de las fronteras patrias. Su otra gran faceta es la política, donde ha tocado el cielo y también ha

probado los sinsabores de este arte, pero allí ha hecho maestría y muy joven fue concejal de Villanueva, su pueblo, en el partido Conservador.

En la política es reconocido como un gran dirigente en La Guajira, amigo personal del gobernador Jairo Aguilar Deluque, del gerente de Telecaribe Ismael Fernández Gámez

DESTACADO
En la política es reconocido como un gran dirigente en La Guajira, amigo personal del gobernador Jairo Aguilar Deluque y del gerente de Telecaribe Ismael Fernández Gámez.

con quien los une amistad desde niños, del alcalde de Sincelejo Yahir Acuña, que es como su hermano, donde concursó para el cargo de contralor de la capital de Sucre con una calificación sobresaliente en lo académico. Javier ha venido demostrando que se hace camino al caminar, que como Machado sueña caminos que se le han abierto en todos los frentes.

El próximo jueves 26 de febrero estará de cumpleaños y su esposa Alexis Bolaño, sus hijas, familia, amigos de todos los estratos y de la política como Diego Baquero, José Jaime Vega, 'Beto' Baquero Daza, 'Cheve' Salas, 'Kin' Vence, Jhon Montero, Claudia Gómez, Margarita Socarrás, entre tantos amigos y uno en especial Pablo Parra, próximo representante con quien se identifica en ideales, sueños y propósitos en bien de La Guajira, llegarán a darle un abrazo y cantarle con el alma su cumpleaños.

Es un villanuevero que como colombiano hace

patria y ha dejado huellas a los exponentes de la cultura nacional, como amigo es incondicional en todos los tiempos, como dirigente político le pone pasión, ideas renovadoras y sentido de pertenencia a la causa que abraza.

Desde muy joven, Javier Socarrás ha abrazado las causas más nobles. Y una de esas causas nobles es la promoción, difusión y defensa del Vallenato, con su encanto y colorido y a través de ese medio, de ese amor por su folclor, se ha movido como pez en el agua y producto de todo ello, ha conquistado tantos amigos, tantos artistas y tantos seguidores, que ya su nombre se encuentra inscrito en las grandes ligas del folclor de la patria colombiana. A esta tarea se ha entregado con amor, con dedicación por hacer las cosas bien y con mucha reingeniería en bien del folclor vallenato. Amigos como Javier Fernández Maestre, en la radio; como Silvio Brito y Farid Ortiz en el canto, como Rafael Manjarrez con quien los ha unido el folclor, la política y el lobby en las grandes ligas, el rey vallenato 'Pangue' Maestre, Junior Santiago el artista del sentimiento, 'Pade' Vence 'Pacho' Rivera y tantos folcloristas que reconocen a Javier como un hombre altruista en el sentido estricto de la palabra.

Cuando el viento se lleva historias, devuelve leyendas. Y ese viento a través de los años, a través de hechos vividos, a través de sentimientos, como alma de los festivales, como el amigo de siempre, como el dirigente político, como el gran lobbista o a través de historias vividas y de lazos de amores, que como el alquimista de la historia a descubierto la piedra filosofal de su existencia.

A través de su experiencia de éxitos y luchas y de fracasos también ha tocado el cielo. Y esa piedra filosofal le ha dado lo mejor de sus tesoros: su familia, su nueva esposa Alexis Bolaño y sus amistades.

Amistad que cuando la entrega es de forma desinteresada y sin condiciones, con nobleza y firmeza. Javier Socarrás Amaya expresa todo lo anterior y en un futuro no muy lejano se convertirá ya no en 'el alma de los festivales', si no en el alma de los villanueveros, que ya es una realidad porque es alma de los villanueveros. Palabra que sí. Así es y así será.



El cambio en la química del océano tiene un impacto biológico que ocurre de forma abrupta.

Los límites del planeta no son una metáfora alarmista

Cuando el daño deja de ser proporcional

(Tercera entrega)



Por Gonzalo Gómez

gomezsoto@gmail.com

Hay una creencia profundamente arraigada en nuestra forma de pensar sobre la relación entre la humanidad y nuestro planeta en lo que respecta a los impactos de nuestras acciones, que parece ser contingente, proporcional y, en última instancia, corregible. Que el daño avance paso a paso y, por lo tanto, siempre habrá tiempo para reaccionar. El problema es que los sistemas naturales no operan de esa manera.

Los procesos que sustentan la estabilidad de nuestro planeta —el clima, los ecosistemas, los ciclos del agua y los nutrientes— son sistemas complejos. Y los sistemas complejos no se deterioran de manera lineal, porque dependen de múltiples interacciones, retroalimentaciones internas y equilibrios dinámicos que no responden

en proporción a las presiones externas. Pueden ‘absorber’ perturbaciones durante largos períodos, parecer resilientes y luego, sin una señal proporcional, cambiar abruptamente a un estado diferente.

Este es uno de los problemas centrales más inquietantes del concepto de límites planetarios: no se describe un deterioro suave y reversible, sino la posibilidad de saltos repentinos a nuevos equilibrios menos favorables para la vida de la manera en que estamos acostumbrados en el planeta.

Un ejemplo ayuda a entender esto. La actividad humana desde la Revolución Industrial ha liberado CO₂ a la atmósfera, resultando en el calentamiento global. Sin embargo, los océanos han funcionado como un amortiguador, han absorbido la mitad del CO₂ liberado, lo que les ha costado un aumento en la acidez del agua.

El ecosistema marino tiene la capacidad de adaptarse a los cambios en el ambiente, pero las condiciones que experimentan no son infinitas. Cuando los océanos sobrepasan ciertos niveles de acidez, los efectos tienen un impacto devastador. Los corales no forman estructuras, los molus-

cos no pueden calcificar, las tróficas colapsan, los ecosistemas colapsan. El cambio en la química del océano tiene un impacto biológico que ocurre de forma abrupta.

El impacto describe un aumento abrupto en los ecosistemas que sobrepasan umbrales. Este patrón de comportamiento no lineal también se observa en otras dimensiones del sistema terrestre. Con esta última, la falta de linealidad de la respuesta describe la incidencia. Los ecosistemas pueden tolerar un aumento en el rango de condiciones hasta un límite; cuando se sobrepasan las condiciones límite, la respuesta describe una aceleración en el daño.

El aumento de la retroalimentación puede considerarse positivo en ciertos contextos y negativo en otros. Los distintos límites planetarios se refuerzan y no operan de forma aislada.

Si ocurren cambios en una dimensión, ocurren cambios en otras. El calentamiento global causa incendios forestales más intensos; los incendios forestales destruyen bosques; los bosques quemados dejan de capturar carbono; el carbono liberado acelera el calentamiento. El daño se encadena y

amplifica dentro del sistema. El impacto total ya no es en estos contextos la suma de daños individuales, sino el resultado de su interacción. El problema, por lo tanto, no es solo cuánto daño se hace, sino cómo ese daño se propaga y amplifica dentro del sistema.

La tercera característica es la más decisiva: puntos de inflexión. Hay procesos naturales que, una vez alterados más allá de un cierto umbral, no se reinician incluso si se eliminan las presiones que los causaron. No es que sea difícil revertirlos; es que ya no es posible.

La selva amazónica ilustra esto bien. Su equilibrio depende de una masa crítica de bosque que recicla la humedad y sustenta las lluvias. Si la deforestación supera un cierto porcentaje, ese ciclo se rompe. El bosque restante comienza a secarse, incluso si no se corta. En ese punto, replantar no significa nada: sin lluvia, los árboles no sobrevivirán. El sistema cambia de estado.

Estos puntos de inflexión son particularmente preocupantes porque no están acompañados de señales claras y graduales.

No hay advertencia que lo haga cierto: “este es el

último paso seguro”. El problema no es solo ecológico, también es epistemológico. No sabemos con precisión dónde están los umbrales, mientras todavía tengamos tiempo para evitarlos. Más a menudo de lo que quisiéramos, los umbrales se identifican cuando ya ha ocurrido un cambio de estado en el sistema, y el espacio para revertir ese cambio se ha cerrado.

Por primera vez, la presión humana no es constante. La economía global sigue creciendo, el consumo de energía y materiales sigue expandiéndose, y año tras año el sistema recibe una carga mayor que antes. Nunca hemos tenido esta escalada de operación antes.

Debido a esto, la idea de “siempre habrá tiempo para hacer ajustes” se vuelve ilusoria. El riesgo no está en el daño que ya ha ocurrido, sino en el momento en que el sistema deja de responder como siempre lo ha hecho.

Esta es una aproximación de primer orden y no implica que veremos una catástrofe inmediata. Pero sí tenemos que abandonar la creencia profundamente arraigada de que no hay límites a cuánto podemos crecer como civilización. Los límites del planeta no son una metáfora alarmista.

Es una advertencia sobre cómo operan los sistemas que permiten nuestra propia estabilidad.

En la siguiente entrega, examinaremos qué sucede cuando estas dinámicas dejan de ser abstractas y comienzan a expresarse en números, territorios y transformaciones concretas de la vida material.



En el corazón de Fonseca se encuentra una institución que ha marcado generaciones, dejando una huella imborrable en la vida de sus estudiantes.

Un camino construido con vocación y constancia

Colegio Cristo Rey, 40 años de compromiso y responsabilidad



Por Yarlin Carolina Díaz Bonilla

carolinadiaz7802@gmail.com

Estoy convencida de que al unir dos mentes nacen nuevas ideas, la creatividad se potencia y se llevan a cabo procesos que, aunque requieren tiempo y dedicación, finalmente generan resultados sorprendentes. Cuando miras atrás y revisas el calendario o el reloj, puedes preguntarte: "¿Cómo logré todo esto?".

Así es, la unión realmente hace la fuerza, pensar en compañía es fundamental, sobre todo cuando buscas obtener grandes resultados, nada en la vida llega sin esfuerzo, pero tampoco existe algo tan imposible que la capacidad humana no pueda alcanzar, las estrategias, las luchas y los desafíos nos fortalecen día a día.

La historia del Colegio Cristo Rey está ligada al sueño y la entrega de dos grandes mujeres: las damas Gala García Brito y Blanca Fuentes de Aragón quienes hace cuatro décadas iniciaron este proyecto educativo con la firme convicción de transformar vidas a través del conocimiento y los valores, su legado está tan vivo como el primer día, inspirando a toda la comunidad educativa a seguir creciendo y aprendiendo.

Su directora, la señora Luz Marina Aragón junto a su equipo de colaboradores docentes continúan este legado y son el pilar en el que se fundamen-

ta la familia Inscreyana, mi papel como madre de familia es reconocer el esfuerzo, la visión y la dedicación que han convertido esta institución Educativa en un referente de educación integral en nuestra región.

En el corazón de Fonseca se encuentra una institución que ha marcado generaciones, dejando una huella imborrable en la vida de sus estudiantes, en este contexto educativo voy a desarrollar un artículo inspirador para quienes observan y tienen muy claro que la herramienta clave para combatir y cambiar el chip al mundo es la educación, el 13 de febrero de 2026 el Colegio Cristo Rey conmemoró sus Bodas de Rubí, sus 40 años de trayectoria, una eucaristía muy solemne presidida por el padre Jefferson Ariza se realizó en sus instalaciones, agradeciendo a Cristo Rey el haber permitido vivir cada experiencia y obtenido tantos frutos.

El enfoque educativo del colegio se fundamenta en una formación integral que promueve tanto el desarrollo académico como la adquisición de valores humanos, sociales y éticos, este modelo ha favorecido que los estudiantes se formen como personas íntegras, preparadas para afrontar los desafíos de la sociedad contemporánea con responsabilidad y empatía.

Precisamente uno de sus egresados de esta institución el representante a la Cámara, Jorge Alberto Cerchiario, destacó esta labor mediante una nota de exaltación tramitada en el Congreso de la República, reconociendo el esfuerzo conjunto de quienes impulsan iniciativas sociales con visión de futuro, este acto resalta la importancia de valorar e incentivar

continuamente el trabajo de quienes contribuyen al desarrollo, fomentando la confianza en la fuente de conocimiento localizada en el municipio de Fonseca, departamento de La Guajira.

El compromiso de los estudiantes con el conocimiento se refleja en la constante realización de proyectos educativos en todas las áreas de formación, promoviendo la curiosidad intelectual y el pensamiento crítico, mediante actividades como ferias científicas e investigaciones de carácter innovador, el estudiantado evidencia su habilidad para crear, analizar y proponer soluciones a distintos retos del entorno.

Estas iniciativas no solo consolidan el aprendizaje, sino que también motivan vocaciones hacia disciplinas científicas y tecnológicas; asimismo, la participación musical y la ejecución instrumental en la banda cívica enriquecen la experiencia formativa integral, ¡la música es la mejor manera para desarrollar las habilidades de los seres humanos

en las etapas de formación!

El personal docente de esta institución se distingue por su compromiso, vocación y dedicación, elementos fundamentales para el cumplimiento de los objetivos educativos. Su tarea es orientar e inspirar a los estudiantes, promoviendo el aprendizaje y el desarrollo integral, a través de su labor, los docentes facilitan el crecimiento académico y personal del alumnado, permitiendo que cada individuo alcance su máximo potencial, por su parte, los equipos directivos y administrativos ejercen funciones de alta responsabilidad; cada promoción graduada representa el esfuerzo coordinado de la comunidad educativa, cuyo impacto se refleja en la sociedad.

El Colegio Cristo Rey alcanza su éxito gracias a la cooperación de toda la comunidad educativa, docentes comprometidos, familias involucradas y estudiantes motivados colaboran para crear un ambiente de respeto y apoyo mutuo, en el que

se celebran los logros y se afrontan los retos unidos.

La preparación para las pruebas Saber representa un desafío colectivo; todos los alumnos superan los 300 puntos, lo que evidencia el camino hacia la excelencia académica. Cada año, los estudiantes se destacan en las pruebas Icfes, mostrando su capacidad y formación, el docente Ancizar Cruz contribuye a estos resultados, reflejo tanto del esfuerzo estudiantil como del compromiso de los profesores por ofrecer una educación de calidad y estimular a cada joven para que supere sus propios límites.

El Colegio Cristo Rey es mucho más que una institución educativa; representa un legado construido tras años de dedicación al fortalecimiento académico y a la formación integral de generaciones, aunque el paso del tiempo trae nuevos retos, su equipo permanece firme y comprometido sin perder la esencia inspirada por las dos mujeres valientes que crearon este espacio de aprendizaje, crecimiento y esperanza para La Guajira, el impacto social del colegio se observa en cada egresado, quien contribuye de distintas maneras al desarrollo de la sociedad.

La gratitud y el cariño de las familias se reflejan en la confianza depositada para educar a sus hijos. Para cerrar, evoco una frase de María Montessori: "Siembra en los niños ideas buenas; aunque no las comprendan ahora, el tiempo se encargará de descifrarlas y hacerlas florecer en su corazón".

Estos 40 años son solo el comienzo de una historia, llena de logros y sueños. Con sentimiento cultural y de pueblo, mi opinión para ti.



El Colegio Cristo Rey alcanza su éxito gracias a la cooperación de toda la comunidad educativa.

Recientemente la Misión de Observación Electoral, alertó sobre la situación de varios municipios de La Guajira que pone en riesgo las elecciones a Senado y Cámara, el próximo 8 de marzo.

En el informe se llama poderosamente la atención del municipio de Uribia, donde se evidencian factores indicativos de fraude electoral y violencia.

La alerta de la MOE

Se precisa que en el departamento de La Guajira, seis de sus 15 municipios presentan algún nivel de alerta, tres en riesgo extremo, uno en riesgo alto, Distracción, y dos en riesgo medio como lo son Hatunuevo y San Juan del Cesar.

En el caso del municipio de Uribia, precisan que en términos electorales presenta históricamente bajos niveles de participación en elec-

ciones nacionales y un alto porcentaje de votos nulos.

Respecto al factor de la violencia advierten de una fuerte injerencia del Ejército Gaitanista de Colombia, así como del registro de acciones de conflicto y afectaciones contra liderazgos sociales y comunitarios, lo que profundiza las condiciones de riesgo para el ejercicio libre y seguro del derecho al voto.

Es decir, las autoridades deben garantizar la seguridad ciudadana para que la comunidad en general de La Guajira, pero especialmente de estos municipios puedan ejercer su derecho al voto sin ningún tipo de presión.

En el caso del municipio de Uribia, se requiere de una vigilancia super especial para que los votantes puedan llegar hasta cada centro de vota-

ción sin ningún miedo para que pueda votar por el candidato de sus preferencias.

En ese extenso municipio se han presentado situaciones que llaman poderosamente la atención como el caso del senador de Itagüí, Carlos Andrés Trujillo, quien en la elección pasada obtuvo 10.032 votos, donde su población en mayormente wayuú, y 20.578 votos en el departamento de La Guajira.

Hoy la Misión de

Observación Electoral visibiliza el tema de La Guajira, para que realmente las autoridades competentes asuman sus responsabilidades en esa vigilancia especial que se requiere para que realmente sean unas elecciones transparentes.

Las autoridades tienen la palabra, es urgente ir venciendo esas dificultades para que en próximas elecciones los riesgos electorales sean mínimos.

¿Por qué me apunto con Deluque?



Por Marga Palacio Bruges

palaciomarga@hotmail.com

Llegué, sí señor, aquí estoy; porque para hacerme la loca con las cosas de mi tierra, yo sí es que no soy buena. Así que carnavalié en 'Curramba la bella' con mi familia paterna, descansé en la siempre fantástica Cartagena y puyé el burro a la tierra de Padilla, a mi ya con-

sabido 'lugar favorito'. Y es que hay unas elecciones que afrontar y la democracia ha sido siempre una de mis pasiones, con sus aciertos y desaciertos, sus vicios y sus virtudes; pero siempre la preferiré. ¡Dios nos libre de una forma diferente, de un régimen o dictadura, zape!

Ejercitar el derecho al voto en estas elecciones para mí es muy fácil, pues "a lo tuyo, tú", con razón o sin ella. ¿Y quién más que 'Alfre', Alfredo Deluque, para representarnos en el Congreso?

Lo digo con co-



nocimiento de caucho, porque 'Alfre' es un buen paisano a quien conozco de toda una vida; un buen muchacho que supo hacer bien la tarea en los tiempos y en las formas requeridas. Imaginarlo representándonos en

'cachacolandia' me llena de orgullo, pues su hablar pausado, su 'no ser gritón', sus buenos modales, experiencia y excelente preparación académica sirven de garantía para ser tenido en cuenta en un ambiente donde el ser costeño, muchas veces, pesa negativamente y es objeto constante de injustas descalificaciones.

A lo largo de su trayectoria política, él nos ha mostrado que su voz tiene eco y sabe convertir sus intenciones en acciones en poco tiempo, gracias a la determinación que lo acompaña.

'Alfre' recorre La Guajira en bicicleta, con la sencillez de

quien posee un genuino don de gente; se acerca a sus paisanos, los escucha e invita a 'cambiar el chip' y construir un futuro mejor. Mientras ello ocurre, enriquece su conocimiento del territorio y sus necesidades.

Estos tiempos no han sido fáciles para los congresistas de la oposición, pues han debido enfrentar los embelecados de un presidente caprichoso y fuerte en su mandato, que ha hecho con nuestra región lo que le ha dado la gana.

Sin embargo, nuestro congresista no se quedó de brazos cruzados e hizo sentir su voz en más de una

ocasión, ganándose el descontento presidencial y, aun así, manteniéndose firme en sus posiciones, demostrando ser un hombre de criterio.

Espero y deseo que estas elecciones transcurran en santa paz. Respeto la decisión de cada uno de mis paisanos: voten por quien les dé su gana, me basta con que el candidato elegido sea de esta tierra.

Ya yo hice públicas mis razones y me apunto con Deluque, con el deseo sincero de que La Guajira tenga senador propio. Así que, paisanos: ¡siganme los buenos!

Aldemar Vanegas Pitre, líder afrodescendiente y defensor del territorio en La Guajira



Por Alcibiades Núñez

anuma60@gmail.com

La comunidad del corregimiento El Tablazo y del municipio de San Juan del Cesar, La Guajira, lamentan el fallecimiento de Aldemar Vanegas Pitre, reconocido líder social afrodescendiente, quien murió el 10 de febrero de 2026 en San Juan del Cesar, a causa de una isquemia cerebral. Tenía 57 años.

Nacido el 28 de noviembre de 1968 en El Tablazo, La Guajira, Vanegas Pitre dedicó su vida al servicio comunitario, la defensa del territorio ancestral

y la gestión social en favor de las familias más vulnerables de su región.

Era hijo de Luis Cornelio Vanegas Castro y Carmen Clara Pitre Plata, hermano de Yermes Luis Vanegas, María del Rosario Vanegas y Fabel Elías Coronel, sobrino de Wilfredo Jiménez Pitre, Einar Vanegas Plata, Ricardo Elías Vanegas Plata y Eida Vanegas Plata. Contrajo matrimonio con la licenciada María José Jiménez Fragozo, con quien conformó un hogar del que nacieron Danier Andrés Vanegas Jiménez, estudiante de Licenciatura en Educación Física en la Universidad de Pamplona; Aldemar Ricardo Vanegas Jiménez, estudiante de Ingeniería Industrial en la Fundación Universitaria del Área

Andina en Valledupar; y María José Vanegas Jiménez, estudiante de básica primaria en la Escuela Rural del Tablazo.

Aldemar Vanegas Pitre, era Bachiller agropecuario y técnico en Producción Agropecuaria del Infotep, ocupó diversos cargos en el sector público. Se desempeñó como promotor de Saneamiento Ambiental en el Hospital San Rafael de San Juan del Cesar y como técnico agropecuario en el Instituto Colombiano Agropecuario (ICA), era amante del deporte, practicaba el fútbol, se desempeñaba como delantero, rápido, habilidoso, jugó en el equipo de fútbol del Tablazo y veteranos de San Juan del Cesar, también aprendió a ejecutar el acordeón

y cada vez que había reunión familiar, divertía a sus familiares y amigos, tocando los cuatro aires musicales y diferentes canciones de los juglares del vallenato.

Sin embargo, su mayor legado se consolidó como representante legal del Consejo Comunitario Ancestral de la Comunidad Negra 'Gustavo Castro' del Tablazo, desde donde lideró procesos en defensa de los derechos colectivos, el territorio y la consulta previa.

Durante su gestión, enfrentó procesos legales contra empresas mineras y proyectos energéticos que impactaban el territorio ancestral. Uno de los hitos más relevantes fue el Fallo de Tutela No. 44-001-33-40-001-2018-00344, proferido por el Juzgado Ad-

ministrativo Mixto del Circuito de Riohacha, en el marco del proyecto de minería a cielo abierto 'Cañaverales', impulsado por la empresa Best Coal Company S.A.S. (BCC). La decisión judicial reconoció el derecho a la consulta previa de

la comunidad, marcando un precedente significativo para la defensa del territorio.

Asimismo, interpuso acciones legales contra el Icbf, logrando la apertura de cupos para varias (Ucas).



DIARIO DEL NORTE

Dirección General
Demis Pacheco de Fernández
direcciongeneral@diariodelnorte.net

Gerencia General
Demis Pacheco de Fernández

Directora de Noticias
Betty Martínez Fajardo

Equipo de Periodistas, Corrección, Diseño y Diagramación
Equipo de Gámez Editores

Ventas y Mercadeo
Meivys Mendoza
gbarranquilla@diariodelnorte.net
Celular: 321 541 81 40

Gerencia Comercial - Regional
direccioncomercial@gamezeditores.com
Celular: 320 542 04 46

Gerente Comercial La Guajira
gerenciariohacha@diariodelnorte.net
Celular: 320 542 04 54

Envíe sus columnas y opiniones al correo
columnistas@diariodelnorte.net

Comentarios:
info@diariodelnorte.net
Cra. 6 No. 5 - 01 Piso - 1
Esquina
Tel. 730 40 09

www.diariodelnorte.net
Riohacha - La Guajira.

Otro producto de:
Sistema Cardenal





Se busca que la protección de la naturaleza en la montaña más alta junto al mar garantice la sostenibilidad hídrica y cultural.

El encuentro está previsto para el próximo 1 de marzo Presidente Petro convoca a la unidad indígena para firmar nuevo Decreto de la 'Línea Negra' en la Sierra Nevada

En un paso histórico hacia la protección de los ecosistemas y la autonomía de los pueblos originarios de la Sierra Nevada de Santa Marta, el presidente de la República, Gustavo Petro Urrego, hizo una convocatoria masiva en su cuenta de X para la firma del nuevo Decreto de la 'Línea Negra'.

Este acto, que busca expandir formalmente el territorio sagrado de los cuidadores del agua, se llevará a cabo en las playas de Santa Marta, lugar emblemático de la resistencia ancestral.

"He convocado la unidad de los pueblos indígenas del Corazón del Mundo. Indígenas unidos por la tierra y la vida", manifestó el mandatario a través de su red social.

El Jefe de Estado subrayó que esta decisión no será impositiva, sino que nace del corazón de las comunidades a través de la consulta previa. Bajo el concepto de la Kurunkúa de los ancestros tayronas, el presidente enfatizó que se votará en asamblea general para decidir el futuro de la Sierra.

"Vamos a firmar delante de las comunidades indígenas unidas de la Sierra Nevada de Santa Marta el nuevo Decreto de la Línea Negra con consulta indígena", dijo y resaltó que la expansión territorial es una deuda histórica con la protección ambiental.

Seguridad y soberanía en manos de los legítimos protectores

Para el Gobierno nacional, la recuperación de este territorio es la clave que permitirá darle estabilidad a la región Caribe. El mandatario fue enfático al señalar que la seguridad y la soberanía de la zona deben estar en manos de sus legítimos protectores y no de grupos armados ilegales.

"Solo la unidad de los pueblos de la Sierra Nevada permitirá recuperar el territorio y la paz del Magdalena, el César y La Guajira", postuló y reafirmó que el objetivo primordial es que la Sierra respire libertad y se aleje definitivamente de la violencia.

En el marco de esta estrategia de seguridad y protección ambiental, el presidente Petro anunció el despliegue de un cuerpo especializado que respetará la geografía y la tradición del entorno.

"Sale el primer contingente de carabineros, creo que deberán usar caballos y sobre todo mulas para cuidar el Parque Tayrona y la cara hacia el mar de la Sierra Nevada", informó.

Esta medida busca blindar el ecosistema de actividades ilícitas y asegurar que la 'magia del Caribe libre y diverso' sea preservada para las futuras generaciones y para la humanidad entera.

Convivencia en la región

Respecto a la convivencia entre distintos sectores de la región, el mandatario aclaró que la expansión del territorio sagrado no debe ser motivo de conflicto con los trabajadores del campo.

Explicó que el campe-

sinado de la zona cuenta con el respaldo del Gobierno para la entrega de tierras en haciendas recuperadas que se encuentran fuera de la demarcación sagrada.

"Lo sagrado es sagrado y el agua es sagrada. No más 'paracos' en la Sierra, la Sierra es del poder indígena", puntualizó e hizo un llamado a la comprensión y la fraternidad entre quienes habitan el macizo.

El mandatario planteó el Decreto como un motor de emancipación para las capitales del Caribe. "Que la Línea Negra no solo sea una expansión del territorio indígena hasta el mar, sino, además, una liberación del pueblo de Santa Marta, Valledupar y Riohacha", dijo.

Con esto, el Gobierno nacional busca que la protección de la naturaleza en la montaña más alta junto al mar garantice la sostenibilidad hídrica y cultural de todos los municipios vecinos que dependen de su equilibrio.

Finalmente, el presidente Petro fijó la fecha para este encuentro trascendental, al invitar a todas las bases indígenas a participar activamente el próximo 1° de marzo.

El acto simboliza la unión de la humanidad a través de la protección del 'Corazón del Mundo', bajo la premisa de que una Sierra protegida es garantía de vida.

"Una ETI (Entidad Territorial Indígena) debe establecerse en la Sierra Nevada de Santa Marta. Si el Corazón del Mundo se une, se une la humanidad", concluyó el manda-

tario en sus mensajes.

Consejo de Estado

Es importante precisar también que el Consejo de Estado declaró la nulidad del Decreto 1500 del 2018, mediante el cual se redefinió el territorio ancestral de los pueblos arhuaco, kogui, wiwa y kankuamo de la Sierra Nevada de Santa Marta, expresado en el sistema de espacios sagrados conocido como la 'Línea Negra'. La norma amplió los espacios sagrados de 54 a 348, estableciendo medidas de protección, valor espiritual, cultural y ambiental.

El alto tribunal encontró probados los cargos de falsa motivación, porque al momento de la expedición no se contaba con la cartografía oficial de la 'Línea Negra'; expedición irregular, por no agotar el trámite de la consulta previa respecto de las comunidades indígenas y afrocolombianas ubicadas en el polígono de la 'Línea Negra' y no acatar la técnica normativa prevista para la expedición de actos administrativos. Se determinó que no se agotó el requisito de la consulta previa frente a los grupos étnicos (distintos a los cuatro pueblos) ubicados en el polígono, lo cual condujo a la expedición irregular del acto demandado. En cuanto a la cartografía oficial de la 'Línea Negra' y el Documento Madre, señaló que la no publicación de ambos documentos constituye un error procedimental sustancial que afectó la garantía a la participación ciudadana.

Las alianzas son determinantes para garantizar el éxito electoral

Recta final hacia el Congreso e inicio de campaña presidencial



Hay muchas posibilidades de que nuevamente se ganen dos curules al Senado por La Guajira.



Por Martín Nicolás Barros Choles

marbacho@hotmail.com

Las campañas públicas para el Senado y Cámara de Representantes, acompañadas de la Consultoría Popular para seleccionar candidatos multipartidistas a la presidencia, terminan el próximo domingo con el agite proselitista de campañas políticas en espacios públicos, dando lugar a la organización logística para coordinar detalles sobre la elección el domingo 8 de marzo, donde se elegirán 188 representantes mediante circunscripción departamental y Distrito de Bogotá.

También se eligen excepcionalmente, dentro de la citada cantidad, 16 curules de paz mediante circunscripción nacional por un solo periodo, de los dos periodos concedidos en el acuerdo de paz, suscrito con la Farc.

El Senado de la República elige 102 senadores por circunscripción nacional, dos curules de ellos,

asignados de manera especial para la circunscripción indígena. Una curul de Cámara y otra de Senado se reservan, para el candidato, que quede de segundo a la presidencia, tendría derecho a una curul al Senado y su fórmula vicepresidencial, Cámara.

3231 aspirantes se lanzan en competencia popular al parlamento colombiano, 1097 aspirantes en 27 listas al Senado, discriminados de la siguiente forma: 11 de circunscripción indígena y 16 de circunscripción nacional. Para la Cámara de Representantes, 500 listas, 304 por jurisdicción territorial departamental con 1671 candidatos, 10 listas indígenas con 22 aspirantes, 17 listas afrodescendientes con 44 candidatos, 47 listas con 126 candidatos internacionales de circunscripción especial para elegir un representante de los colombianos que residen en el exterior y por último, circunscripción especial de paz, 122 listas con 244 candidatos. Más del 90% de los aspirantes terminarán ahogados.

En La Guajira se inscribieron 12 lista para Cámara de Representantes, 31 candidatos aspirantes a ganar una de las dos curules, entre partidos po-

líticos: Conservador, 'La U', Oxígeno, Centro Democrático, Colombia Justa y Libre, Coalición Fuerza Ciudadanas, Mira, Dignidad y Compromiso-Nuevo Liberalismo, Pacto Histórico y otras asociaciones rurales campesinos.

Es cuestionable que La Guajira, un departamento Liberal, no se encuentre representada, con lista en la Cámara de Representantes, debido al rancio manejo centralista, en poder del expresidente, Cesar Gaviria Trujillo, quien ha administrado el partido como una propiedad privada aprovechando personalmente los beneficios que se generan económicamente, como consecuencia del derecho económico que se genera en favor de los partidos políticos con personería jurídica. Desde hace dos periodos no se inscribe lista a la Asamblea departamental. De vaina inscriben listas al Concejo municipal y a ediles.

Hay muchas posibilidades de que nuevamente se ganen dos curules al Senado, sin desconocer que pueda resultar otra curul elegida entre aspirantes por La Guajira, de las que se mencionan a Alfredo Deluque Zuleta y Martha Peralta Epiayu, uno por jurisdicción nacional, partido de la U y

otra por circunscripción especial indígena, partido Mais. Para la Cámara de Representantes, tres listas se disputan con mayor opción las dos curules para La Guajira entre los partidos: Conservador, la U y Pacto Histórico. La Guajira, por el número de habitantes que tiene, le corresponderían cuatro curules conforme disponen las normas constitucionales y legales vigentes, que no han sido reconocidas por negligencia de los partidos que ejercen en La Guajira o conveniencia, de los que resultan elegidos para acaparar beneficios sin tener que compartir con otros colegas.

Este fin de semana, se cierra la inscripción de candidatos a la Presidencia, con excepción de quienes resulten ganadores de las tres consultas programadas para llevarse a cabo conjuntamente, con la elección de Cámara de Representantes y Senado, y que tendrán plazo para inscribirse hasta el 10 de marzo. Una vez terminen las inscripciones para los aspirantes a Presidencia, en volumen histórico que podría registrar hasta 20 candidatos, se disputará el 31 de mayo el primer puesto ejecutivo del Gobierno de Colombia por vía popular o democrática.

Las elecciones están programadas para dos vueltas, a menos que uno de los tantos candidatos logre un triunfo que supere el 50.001% de la totalidad de los votos válidos depositados en las cajas utilizadas en cada mesa de votación. De no lograrse el referenciado porcentaje, se irían a una segunda vuelta los dos candidatos que ocupen el primer y segundo lugar en primera vuelta. Esta se realizaría el día 21 de junio. Se prevé que para clasificar a la final en segunda vuelta, los candidatos deben superar la suma de 5 millones de votos en primera vuelta como garantía de éxito. Estar por debajo de los cuatro millones de votos podría significar quedarse sin opciones de competir en segunda vuelta.

Los candidatos perdedores negociarán los apoyos con uno de los dos candidatos favorecidos para participar en segunda vuelta donde definitivamente se elegiría al nuevo presidente de Colombia para el periodo 2026 al 2030. El candidato que acumule más volumen de votos procedentes de candidatos derrotados en primera vuelta, podría presumirse ganador, proporcionalmente al aporte de apoyo efectivo que lleguen a recibir para triunfar y salir airoso. Las alianzas son determinantes para garantizar el éxito electoral interpartidista.

La polarización originada en confrontaciones agrestes entre rivales incivilizados de los que venían gobernando de antaño y perdieron el Gobierno con el presidente Gustavo Petro Urrego, que lleva de candidato a Iván Cepeda para seguir gobernando otro periodo, frente a quienes buscan reconquistar el mandato perdido.

Las campañas presidenciales favoritas giran direccionadas por tendencias ideológicas de izquierda y derecha; que de poco o nada han sido de utilidad durante los periodos de gobiernos implicados en corrupción y una serie de conductas delictivas, comprometidos en hechos cuestionados por irregularidades y relevancia dolosa que dan lugar a castigos ejemplares como el de no elegirlo, o en el peor de los casos, no reelegirlo por actitudes inmorales sobre antecedentes escabrosos.



Se presentaron los avances alcanzados

Gobernador impulsa gestión nacional para garantizar que el proyecto Sirius beneficie a La Guajira

El gobernador de La Guajira, Jairo Aguilar Deluque, lideró una reunión estratégica con Pablo Yesid Fajardo Benítez, presidente de la Agencia Nacional de Hidrocarburos (ANH); Alcindo Moritz, presidente de Petrobras en Colombia; y Luz Stella Murgas, presidenta de Naturgas, con el propósito de revisar los avances técnicos y la hoja de ruta del Proyecto Sirius, considerado uno de los descubrimientos de gas más importantes en la historia reciente del país.

Durante el encuentro se presentaron los avances alcanzados en materia técnica, incluyendo los resultados positivos de las pruebas de productividad del pozo Sirius-2, que



Aguilar reafirmó el compromiso de continuar los procesos de consulta previa con acompañamiento institucional.

ratifican el potencial del yacimiento y permiten avanzar hacia las siguientes etapas del desarrollo del campo. Asimismo, se explicó que el proyecto

continúa su curso en los procesos ambientales, regulatorios y sociales, acercándose progresivamente a las fases determinantes para su consolidación.

El gobernador fue enfático en señalar que La Guajira, históricamente, ha sido soporte fundamental para la seguridad energética del país y que este nuevo hito debe traducirse en oportunidades reales para el territorio. En ese sentido, destacó la importancia de que municipios como Riohacha, Manaure y Dibulla, directamente vinculados al área de influencia del proyecto, participen activamente en cada fase del desarrollo. “Esta no puede significar una nueva bonanza en La Guajira si no una verdadera transformación en oportunidades para el territorio” afirmó el mandatario.

Uno de los puntos centrales de la reunión fue la

necesidad de priorizar la mano de obra local guajira, tanto calificada como no calificada, así como la vinculación de proveedores y empresas del Departamento. El mandatario reiteró que el crecimiento del proyecto debe reflejarse en empleo, dinamización económica y fortalecimiento del tejido social en las comunidades.

De igual manera, se reafirmó el compromiso de continuar los procesos de consulta previa con acompañamiento institucional y respeto por las comunidades indígenas y afrodescendientes, garantizando que el avance técnico del proyecto esté armonizado con el territorio y sus realidades sociales.

A partir del 1 de abril de 2026

Corpoguajira cede a la Alcaldía el mantenimiento de las zonas verdes de la Avenida Primera en Riohacha

Corpoguajira formalizó la entrega del mantenimiento de las zonas verdes intervenidas en el bulevar de la Avenida Primera del Distrito de Riohacha, en un acto que busca generar continuidad en la sostenibilidad de los proyectos de recuperación ambiental y paisajística ejecutados por la Corporación en esta zona de la ciudad.

Mediante la suscripción del acta oficial, la Alcaldía Distrital de Riohacha asume, a partir del 1 de abril de 2026, la administración, operación, custodia y mantenimiento integral de los elementos ambientales establecidos, incluyendo

el cuidado preventivo y correctivo, riego, reposición y conservación del material vegetal.

La intervención, liderada por Corpoguajira, permitió el establecimiento y fortalecimiento de amplias zonas verdes que hoy contribuyen al embellecimiento del paisaje urbano, la mitigación de impactos ambientales y la mejora de la calidad de vida de los habitantes y visitantes del Distrito.

En total, se entregaron más de 23 mil especies vegetales entre uva de playa, agaves, plantas ornamentales, palmeras y arbustos, así como infraestructura



La intervención, liderada por Corpoguajira, permitió el establecimiento y fortalecimiento de amplias zonas verdes.

ambiental complementaria como señalización ecológica y cerramientos en separadores viales.

El director general de Corpoguajira, Samuel Santander Lanao Robles, precisó que “desde la entidad seguimos atentos a trabajar de la mano con la Alcaldía de Riohacha para acompañar y fortalecer este proceso, consolidando la corresponsabilidad entre autoridades y comunidad en la conservación y el adecuado mantenimiento de estos espacios verdes”.

Esta acción se enmarca en los acuerdos de conservación suscritos con actores del sector turístico, comercial y comunitario, reafirmando el compromiso conjunto por la protección, el uso responsable y la sostenibilidad ambiental de Riohacha.

Las acciones se focalizan en Riohacha y Fonseca

Secretaría de Salud intensifica acciones ante el frente frío y el aumento de casos de dengue en La Guajira



Las intervenciones se están desarrollando con el liderazgo de la secretaria Leidys González y su equipo.

Con jornadas de educación en salud orientadas al cambio de conducta frente a los factores de riesgo para la cría del mosquito

transmisor del dengue, la entrega de cerca de 1.500 repelentes, 100 toldillos y la realización de fumigaciones en zonas prioriza-

das, la Secretaría de Salud Departamental adelanta acciones integrales. Contener el aumento de la incidencia de esta enfermedad, así como de otras afectaciones de salud pública en el territorio, en el contexto del frente frío, son parte del objetivo.

Las acciones se han focalizado en diferentes barrios del Distrito de Riohacha y del municipio de Fonseca, donde se han registrado mayores alertas y afectaciones. En ellos, los equipos de salud pública han realizado visitas casa a casa, entregando repelen-

tes para adultos y niños, sensibilización comunitaria sobre la eliminación de criaderos y promoción de prácticas preventivas, así como el uso adecuado de toldillos.

Las intervenciones se están desarrollando con el liderazgo de la secretaria Leidys González y su equipo, en articulación con los equipos municipales y E.S.E. a quienes se les están haciendo entregas de insumos, de manera subsidiaria, para el fortalecimiento de sus capacidades en territorio.

González, expresó, que

“en los siguientes días se articularán actividades interinstitucionales y con la comunidad, para dar mayor alcance a las acciones y realizar jornadas de recolección de residuos sólidos”. Y explicó que: el contexto actual favorece las condiciones climáticas para el incremento de infecciones respiratorias agudas, enfermedades diarreicas relacionadas con el consumo de agua, además de enfermedades por vectores, como la mencionada. Por ello, limpiar zonas enmontadas, adecuado manejo de basuras, patios limpios, eliminar recipientes que acumulen agua, lavar y tapar adecuadamente los tanques de almacenamiento, serán temas guías de las jornadas.

Ya se adelantan jornadas de capacitación

CNE fortalece la transparencia electoral en el Caribe con nueva Plataforma de Postulación y Acreditación

La implementación de la Plataforma Única de Postulación y Acreditación de Actores Electorales, presentada oficialmente por el Consejo Nacional Electoral (CNE) en Pereira, tendrá un impacto directo en los departamentos de la Costa Caribe colombiana, donde miles de testigos, observadores y auditores participarán en las elecciones de 2026.

La herramienta tecnológica permitirá que en territorios como Atlántico, Bolívar, Magdalena, Córdoba, Sucre, La Guajira y Cesar, las organizaciones políticas puedan postular y acreditar de manera digital a sus actores electorales, fortaleciendo los mecanismos de control en una región históricamente determinante en los resultados nacionales.

Mayor control en puestos



Se adelantan jornadas de capacitación dirigidas a organizaciones políticas, a Policía y al Ejército Nacional.

de votación del Caribe

Por primera vez, testigos electorales y auditores contarán con una credencial digital con código QR, que incluirá datos validados y el puesto de vota-

ción asignado. Esto facilitará el control de acceso a los recintos electorales en ciudades como Barranquilla, Cartagena, Santa Marta, Montería y Valledupar, así como en zonas

rurales y corregimientos donde tradicionalmente se presentan mayores retos logísticos.

Además, el sistema permitirá que, una vez diligenciadas las actas, los testigos puedan tomar fotografía del formulario y enviarla en tiempo real, fortaleciendo la trazabilidad y reduciendo riesgos de inconsistencias en el reporte de resultados.

Capacitación a la Fuerza Pública en la región Caribe

El CNE informó que ya se adelantan jornadas de capacitación dirigidas a organizaciones políticas y a integrantes de la Policía y el Ejército Nacional, un aspecto clave para la Costa Caribe, donde la coordinación entre autoridad electoral y Fuerza Pública es fundamental para garantizar el normal desa-

rollo de la jornada.

En departamentos con alta densidad electoral como Atlántico y Bolívar, así como en zonas de frontera como La Guajira y Cesar, esta herramienta tecnológica representa un paso significativo hacia la modernización de los procesos y el fortalecimiento de la legitimidad institucional.

Caribe, región clave para 2026

La Costa Caribe concentra un importante número de mesas de votación y una participación histórica decisiva en elecciones nacionales. Con esta plataforma, el CNE busca blindar el proceso electoral en una región donde la transparencia, el control ciudadano y la vigilancia política son esenciales para consolidar la confianza democrática.

En La Guajira están Manaure-Maicao-Riohacha

Gobierno anuncia inversión por más de \$9,8 billones para transformar la infraestructura vial en el país

El Gobierno nacional, a través del Instituto Nacional de Vías (Invías), consolidó el cierre de procesos contractuales por más de \$9,8 billones para la ejecución de obras e interventorías viales en 14 departamentos del país, asegurando una contratación histórica que fortalece la infraestructura estratégica y promueve el desarrollo regional con criterios de equidad y transparencia.

De ese total, \$9,1 billones corresponden específicamente a procesos de obra pública. Es decir, a la ejecución directa de proyectos en terreno: mejoramiento y mantenimiento de corredores estratégicos, construcción y rehabilitación de puentes y variantes, así como intervenciones integrales que incorporan gestión

social, ambiental y predial. El valor restante, hasta completar los \$9,8 billones, garantiza la calidad y transparencia del proceso mediante interventorías, consultorías e interventorías de consultoría que aseguran supervisión técnica, jurídica y financiera en cada etapa.

Los avances para este cierre los lideró la ministra de Transporte, María Fernanda Rojas, quien explicó que "los proyectos incluyen el mejoramiento y mantenimiento de corredores estratégicos, la construcción y rehabilitación de puentes y variantes, así como intervenciones integrales con gestión social, ambiental y predial", destacando que esta contratación no solo representa inversión en infraestructura, sino un

compromiso con el desarrollo territorial.

En total, ya se cerraron 21 de los 29 procesos de obra pública previstos, que suman \$9,15 billones y han recibido 180 ofertas.

Sobre las intervenciones, el director general

de Invías, Juan Guillermo Jiménez Gómez, señaló que se realizarán en departamentos como Norte de Santander, Arauca, Cauca, Córdoba, Huila, Chocó, Nariño, Putumayo, La Guajira y Sucre, "consolidando una apuesta por

la conectividad en territorios que históricamente han enfrentado rezagos en infraestructura". Entre las obras destacadas se encuentran la Transversal del Catatumbo; la Variante Oriental de Chachagüí; el Túnel Daza y Variante Oriente de Pasto; el corredor Munchique-Huistó-Honduras; las vías Manaure-Maicao-Riohacha; y el reemplazo de puentes como Dos Ríos y La Doctrina.



Se consolidó el cierre del proceso para la ejecución de obras e interventorías viales en 14 departamentos.

HELIOS

Energía para un mejor mañana.

La empresa HELIOS ENERGÍA S.A.S E.S.P, dando cumplimiento a las disposiciones de ley, informa a todos sus usuarios los costos tarifarios para la prestación del servicio público de energía, que se aplicarán durante el mes de febrero de 2026 para los Sistemas Solares Fotovoltaicos Individuales-SSFVI:

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	POTENCIA DEL SISTEMA (Wp)	COSTO PRESTACIÓN DEL SERVICIO	VALOR FACTURADO AL USUARIO
LA GUAJIRA	ALBANIA	800	\$ 126.527	\$ 35.746
LA GUAJIRA	ALBANIA	1.035	\$ 133.813	\$ 46.254
LA GUAJIRA	DIBULLA	640	\$ 124.667	\$ 28.594
LA GUAJIRA	DIBULLA	800	\$ 126.557	\$ 35.746
LA GUAJIRA	FONSECA	640	\$ 105.736	\$ 25.742
LA GUAJIRA	FONSECA	760	\$ 111.048	\$ 30.563
LA GUAJIRA	HATONUEVO	800	\$ 106.499	\$ 35.746
LA GUAJIRA	MAICAO	800	\$ 126.486	\$ 35.746
LA GUAJIRA	MANAURE	690	\$ 140.858	\$ 30.831
LA GUAJIRA	SAN JUAN DEL CESAR	550	\$ 118.666	\$ 24.577
LA GUAJIRA	SAN JUAN DEL CESAR	690	\$ 125.051	\$ 30.831
LA GUAJIRA	URIBIA	550	\$ 187.041	\$ 24.577
LA GUAJIRA	URIBIA	690	\$ 193.469	\$ 30.831
LA GUAJIRA	URIBIA	800	\$ 194.914	\$ 35.746
LA GUAJIRA	URUMITA	960	\$ 124.484	\$ 38.614
LA GUAJIRA	VILLANUEVA	690	\$ 102.714	\$ 27.759

Correo electrónico: info@heliosesp.com
Línea de atención al usuario: 311 3234862

heliosesp.co

(605) 2516560 | info@heliosesp.com | Calle 80 No 65 - 55
Barranquilla, Colombia

Busca conquistar la máxima corona del certamen

Acordeonero riohachero Edgardo Bolaño participará en la categoría profesional del Festival Vallenato 2026

Con la convicción de seguir el legado de su dinastía musical, el acordeonero riohachero Edgardo Alonso Bolaño Gnecco formalizó su inscripción para competir en la categoría profesional del 59° Festival de la Leyenda Vallenata, que en 2026 rendirá homenaje al Binomio de Oro.

“Canto, toco y verseo como los grandes juglares de la música vallenata”,

afirmó el aspirante minutos después de oficializar su participación, dejando claro su propósito de conquistar la máxima corona del certamen.

Bolaño Gnecco, oriundo de Riohacha, pertenece a la reconocida dinastía de los Bolaño. Es hijo de Edgardo Bolaño y Belkis Gnecco, y asegura que llega preparado gracias al acompañamiento y la asesoría de familiares que

han obtenido títulos en distintos festivales vallenatos.

Su herencia musical es profunda: es nieto de Ildemaro Bolaño Olmedo, bisnieto del legendario Francisco “Chico” Bolaño y sobrino de Ildemaro Bolaño Escobar, también coronado en varios certámenes, lo que refuerza su aspiración de escribir su propio capítulo en la historia del vallenato.



Edgardo Bolaño asegura que llega preparado gracias al acompañamiento y la asesoría de familiares.

Explora un nuevo camino sin dejar el vallenato

Felipe Peláez presenta ‘Merengue’, su nueva producción musical dedicada al ritmo caribeño



Felipe Peláez, cantautor vallenato.

El reconocido cantautor Felipe Peláez, una de las voces más queridas del vallenato romántico, volvió a convertirse en tendencia tras compartir un anuncio que dejó a sus seguidores entre la sorpresa, la curiosidad y la incertidumbre.

A través de su cuenta oficial de Instagram, el artista reveló que está inmerso en la creación de una nueva producción musical; pero esta vez el vallenato no será el protagonista.

Después de más de 21 años construyendo una carrera sólida dentro del género, Peláez confirmó que su próximo proyecto

llevará por nombre ‘Merengue’, una apuesta completamente dedicada a

DESTACADO

En el mensaje que publicó, el intérprete de ‘Tan natural’ y ‘Vivo pensando en ti’ agradeció el respaldo incondicional que ha recibido durante más de dos décadas.

ese ritmo caribeño que históricamente ha marcado la fiesta, la cadencia y la identidad musical de República Dominicana y gran parte del Caribe.

La noticia desató de inmediato una pregunta que se multiplicó en redes y es que si Felipe Peláez está dejando el vallenato o simplemente está abriendo una nueva ven-

tana creativa.

En el mensaje que publicó, el intérprete de ‘Tan natural’ y ‘Vivo pensando en ti’ agradeció el respaldo incondicional que ha recibido durante más de dos décadas.

Con un tono emotivo, invitó a su público a acompañarlo en esta nueva aventura musical que, según él, representa un sueño más dentro de su evolución como artista.

Aunque el proyecto ‘Merengue’ marca un cambio evidente en su propuesta sonora, no existe ningún anuncio oficial que confirme un retiro del vallenato.



‘El Descarado’ de Brayan Palomino refleja actitud, seguridad y una nueva vibra dentro del vallenato.

Disponible en plataformas digitales

Brayan Palomino presenta su nuevo sencillo ‘El Descarado’

El cantautor vallenato, Brayan Palomino, lanzó su más reciente producción musical titulada ‘El Descarado’, una apuesta fresca que combina la esencia del vallenato con un sonido moderno y renovado.

Con el carisma que lo caracteriza y una perseverancia que ha marcado su camino artístico, Palomino continúa fortaleciendo su identidad den-

tro del género.

En esta ocasión, el tema cuenta con la producción de Fernando Daza, su coautor, quien aporta una propuesta que potencia la fuerza y personalidad de la canción.

‘El Descarado’ refleja actitud, seguridad y una nueva vibra dentro del vallenato contemporáneo, reafirmando el crecimiento artístico del cantante.

HELIOS

Energía para un mejor mañana.

La empresa HELIOS ENERGÍA S.A.S E.S.P les informa a los clientes del corregimiento de Nazareth y Cabo de la Vela, Uribia, La Guajira; los costos tarifarios correspondientes al mes de enero 2026:

Operador de Red – NAZARETH – CABO DE LA VELA

Periodo	Gm (Costo de Generación)	Gm (Costo de Comercialización)	D (Costo de Distribución)	Cu (Costo Unitario)
ene-26	\$ 1.182,94	\$ 344,78	\$ 29,95	\$ 1.689,11

Periodo	Estrato	Subsidio (0 – 173Kwh/m)	Tarifa (0 - 173Kwh/ m)	Subsidio (174 – 800Kwh/m)	Tarifa (174 - 800Kwh/ m)	Tarifa (>800Kwh/ m)
ene-26	R1	\$ 1.163,97	\$ 525,14	\$ 893,18	\$ 795,93	\$ 1.689,11
ene-26	COMERCIAL	\$ 734,00	\$ 955,11	\$ 734,00	\$ 955,11	\$ 955,11
ene-26	OFICIAL	0	\$ 1.689,11	0	0	\$ 1.689,11

Correo electrónico: info@heliosesp.com

Línea de atención al usuario: 311 3234862

Vigilado Superservicios

heliosesp.co

(605) 2516560 | info@heliosesp.com | Calle 80 No 65 - 55
Barranquilla, Colombia

Vigilado Superservicios

CERCARBONO

Empresa

B

Certificada

Durante un patrullaje preventivo

Autoridades hallaron varios gramos de sustancias estupefacientes en el corregimiento de Palomino

En desarrollo de actividades de registro, control y patrullaje adelantadas por uniformados de la Policía Nacional, se logró el hallazgo de sustancias estupefacientes en la carrera 12 con calle 7, barrio Divino Niño.

La acción policial se adelantó mientras las unidades hacían labores de vigilancia en el sector, allí observaron a un ciudadano que al notar la presencia policial arrojó una mochila color café y huyó del lugar. Al verificar el contenido



Los elementos incautados fueron dejados a disposición de la Fiscalía URI en turno.

de la mochila, los uniformados encontraron un datáfono blanco y varias sustancias ilícitas: 77 gramos de marihuana, seis papeletas de cocaína y una papeleta que contenía una pastilla sintética color rosa.

Los elementos incautados fueron dejados a disposición de la Fiscalía URI en turno, por el delito de tráfico, fabricación y/o porte de estupefacientes.

El comandante del Departamento de Policía Guajira, coronel Salomón

Bello Reyes, resaltó el compromiso institucional con la seguridad del territorio. “Seguimos fortaleciendo nuestra presencia en cada barrio y corregimiento del Departamento, adelantando acciones contundentes contra el tráfico de estupefacientes. Este resultado en Palomino refleja el trabajo constante de nuestros uniformados para proteger a la comunidad y preservar entornos seguros para nuestras familias”, dijo el oficial.

Por tres situaciones simultáneas

Continúa bloqueada la Troncal del Caribe en el tramo Riohacha-Palomino

La movilidad en la Troncal del Caribe, especialmente en el tramo Riohacha-Palomino, se encuentra seriamente afectada por tres situaciones simultáneas que mantienen restringido el paso vehicular.

Inicialmente, habitantes de la vereda Río Cañas, en el corregimiento de Mingueo, bloquearon el acceso a las instalaciones de Puerto Brisa como medida de presión ante diversas reclamaciones comunitarias.

Posteriormente, trabajadores de la empresa portuaria también interrumpieron la vía nacional a la altura de la entrada

DESTACADO Trabajadores de la empresa portuaria también interrumpieron la vía nacional a la altura de la entrada principal del puerto, con el fin de exigir la intervención de las autoridades.



Varios puntos entre La Guajira y el Magdalena también se encuentran bloqueados por deslizamientos.

principal del puerto, con el fin de exigir la intervención de las autoridades, debido a que el cierre realizado por la comunidad les impide ingresar a sus puestos de trabajo.

A esta situación se suman las fuertes lluvias que azotan la región Caribe, provocando derrumbes en varios puntos del corredor vial entre La Guajira y el Magdalena.

En el sector conocido como cerro Los Muchachos, la vía quedó reducida a un solo carril, mientras que el paso por el puente Mendihuaca permanece restringido por precaución.

Sujeto es detenido en Distracción por tener una orden de captura vigente

En desarrollo de los planes de control y verificación de antecedentes que se adelantan de manera permanente en las vías del Departamento, se logró la captura de un ciudadano que era requerido por la justicia, en el corregimiento de Buenavista.

El procedimiento se llevó a cabo cuando las unidades realizaban ac-

tividades de patrullaje y control en zona rural del municipio de Distracción. Durante el registro a persona y la consulta en el dispositivo institucional, se evidenció que el ciudadano, de 28 años de edad, presentaba una orden de captura vigente emitida por el Juzgado Penal Militar y Policial de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad.

De inmediato, los uniformados procedieron a materializar la captura y dejaron al ciudadano a disposición de la autoridad competente para que responda por el delito señalado en la orden judicial.

El comandante del Departamento de Policía Guajira, coronel Salomón Bello Reyes, destacó la importancia de estos resultados operativos.



Esta persona quedó a disposición de la autoridad.

Fue dejado a disposición de la Fiscalía Capturan a un hombre en flagrancia por lesiones personales en el centro de San Juan del Cesar

En desarrollo de labores de patrullaje preventivo en el sector céntrico del municipio de San Juan del Cesar, uniformados de la Policía Nacional logra-



El capturado pasó a manos de la Fiscalía en turno.

ron la captura en flagrancia de un hombre de 53 años por el delito de lesiones personales, en hechos ocurridos en la carrera 6 con calle 5, barrio Centro.

El procedimiento se registró cuando los policías que realizaban operativos de control en inmediaciones de la plaza ‘Juancho’ Rois fueron abordados por un ciudadano de 40 años que presentaba una lesión en el rostro. La víctima manifestó haber sido agredida física y verbalmente por otro individuo que se encontraba en el lugar, a quien señaló directamente.

De inmediato, los uniformados realizaron la verificación correspondiente e identificaron al presunto agresor.

Ante los hechos evidenciados, se procedió a informarle sus derechos como persona capturada por el

delito de lesiones personales. La víctima fue trasladada al hospital San Rafael de San Juan del Cesar, donde recibió atención médica especializada.

El procesado fue dejado a disposición de la Fiscalía en turno URI.

El coronel Salomón Bello Reyes, comandante del Departamento de Policía Guajira, destacó la importancia de la reacción oportuna de las patrullas en el territorio. “Nuestra presencia permanente en parques, plazas y sectores comerciales permite actuar de manera inmediata frente a hechos que alteran la convivencia. Reiteramos el llamado a la ciudadanía para que resuelva sus diferencias a través del diálogo y evite situaciones que puedan terminar afectando la integridad de las personas”, dijo.

EDICTOS

LA SECRETARIA DE PLANEACION MUNICIPAL DE MAICAO

EMPLAZA

A toda persona que se crean con derecho a la adquisición del predio mediante edictos que será publicado en medio escritos y radial de amplia circulación local y regional de un bien fiscal del municipio de Maicao, mediante el artículo uno (1) del acuerdo Municipal 014 del 2006. Que el señor (a): ODAIR VILLANUEVA FONSECA, identificado(a) con cédula de Ciudadanía No. 15.209.108 de MAICAO-LA GUAJIRA ubicado en la CALLE 6 No. 15Este-04 BARRIO "VILLA AMELIA 2", cuenta con una extensión superficial de NOVENTA Y OCHO METROS CUADRADOS (98MTS2). Este Predio se encuentra comprendido en las siguientes medidas y linderos:

POR EL NORTE: mide (7 ML) y colinda con la CALLE 6 en medio

POR EL SUR: mide (7 ML) y colinda con predios BALDIOS MUNICIPALES

POR EL ESTE: mide (14 ML) y colinda con predios BALDIOS MUNICIPALES

POR EL OESTE: mide (14 ML) y colinda con la CARRERA 15Este en medio

Para que a partir de la fecha de publicación y a partir de los diez (10), días hábiles de este aviso, las persona que crean tener posesión del bien inmueble en mención presenten oposición.

Se expide en Maicao el día 23 del mes de febrero de 2026.

NICOLAS GOMEZ IGUARAN

TECNICO DE EJIDOS Y BALDIOS MUNICIPALES

LA SECRETARIA DE PLANEACION MUNICIPAL DE MAICAO

EMPLAZA

A toda persona que se crean con derecho a la adquisición del predio mediante edictos que será publicado en medio escritos y radial de amplia circulación local y regional de un bien fiscal del municipio de Maicao, mediante el artículo uno (1) del acuerdo Municipal 014 del 2006. Que el señor (a): JHON ERICK VERGARA MAURY, identificado(a) con cédula de Ciudadanía No. 1.124.007.191 de MAICAO- LA GUAJIRA ubicado en la CARRERA 43 No. 15F-45 BARRIO "SECTOR PARRANTIAL", cuenta con una extensión superficial de DOSCIENTOS SETENTA Y SEIS PUNTO SETENTA Y CINCO METROS CUADRADOS (276,75MTS2). Este Predio se encuentra comprendido en las siguientes medidas y linderos:

POR EL NORTE: mide (30 ML) y colinda con predios de ARAMINTA CHAVEZ FLORIAN

POR EL SUR: mide (30 ML) y colinda con predios DALMIS TERESA COTES ARPUSHANA

POR EL ESTE: mide (8 ML) y colinda con la CARRERA 43 en medio y predios de ZAIDA BANGRIKEN EPIAYU

POR EL OESTE: mide (10,45 ML) y colinda con predios BALDIOS MUNICIPALES

Para que a partir de la fecha de publicación y a partir de los diez (10), días hábiles de este aviso, las persona que crean tener posesión del bien inmueble en mención presenten oposición.

Se expide en Maicao el día 11 del mes de febrero de 2026.

NICOLAS GOMEZ IGUARAN

TECNICO DE EJIDOS BALDIOS MUNICIPALES

DISTRITO ESPECIAL TURISTICO Y CULTURAL DE RIOHACHA

EDICTO DE NOTIFICACIÓN N° 040

LA SECRETARIA DE PLANEACION DISTRITAL DE RIOHACHA

EMPLAZA:

A las personas que se crean afectadas, directa o indirectamente, con la expedición de la Licencia de construcción en la modalidad de Obra Nueva No. 012 del 14 de enero de 2026 a El señor: CARLOS ANDRES UCROS CASTRO Identificado con cedula de ciudadanía número 84.085.445 expedida en Riohacha- La Guajira, quien solicitó permiso por concepto de licencia Urbanística de construcción en la modalidad de obra nueva para la construcción de una vivienda unifamiliar de dos (2) pisos, en un lote de terreno de su propiedad, ubicado en la CALLE 14 K No. 25 A-21, de este Distrito, para que en el término de cinco (05) días contados a partir de la fecha de publicación del presente EDICTO, comparezcan ante este despacho a efecto de que se notifiquen del precatado acto administrativo.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Otorgar permiso de licencia Urbanística de construcción en la modalidad de obra nueva. El señor CARLOS ANDRES UCROS CASTRO Identificado con cedula de ciudadanía número 84.085.445 expedida en Riohacha- La Guajira, quien solicitó permiso por concepto de licencia urbanística de construcción en la modalidad de obra nueva para la construcción de una vivienda unifamiliar de dos (2) pisos, en un lote de terreno de su propiedad, ubicado en la CALLE 14 K No. 25 A-21, de este Distrito.

Que aporte información en los planos y en la ficha descriptiva.

CUADRO DE AREAS	
PRIMER PISO	
DESCRIPCION AREA	(M2)
PATIO	22.12
COMEDOR	13.60
COCINA	13.60
BAÑO PRIMERO PISO	3.68
HABITACION PRIMER PISO	12.21
SALA	13.76
ESCALERA	6.60
TOTAL AREA CONSTRUCCION PISO 1	85.57

CUADRO DE AREAS	
PRIMER PISO	
DESCRIPCION AREA	(M2)
HABITACION 1	12.07
HABITACION 2	19.54
HABITACION 3	15.76
BAÑO SEGUNDO PISO	4.48
BAÑO VESTIER	13.32
BALCON	7.60
ESCALERA	6.60
TOTAL AREA CONSTRUCCION PISO 2	79.37

CUADRO DE AREAS GENERAL	
DESCRIPCION AREA	(M2)
AREA DEL LOTE	129.00
AREA CONSTRUIDA PISO 1	85.57
AREA CONSTRUIDA PISO 2	79.37
AREA LIBRE	44.64
AREA TOTAL CONSTRUIDA	164.94

Que su linderó NORTE, conserva los empates urbanos de las construcciones existentes en su lado de manzana respectivo disponiendo una amplitud de anden de 1.50 metros lineales y jardín de 1.50 metros lineales.

ARTÍCULO SEGUNDO: Las obras de urbanización consiste en el área de parqueo el terminado es en concreto rígido, más la provisión de la red de servicios públicos domiciliarios (agua y alcantarillado, redes eléctricas y alumbrado de zonas comunes)

ARTÍCULO TERCERO: De comprobarse cambios en las especificaciones objeto de este permiso ocasionará las sanciones establecidas la Ley 388 de 1.997, Acuerdo 003 de 2.002. De-

creto 1077 de 2015 y demás normas concordantes y actos Administrativos Municipales y/o Distritales.

ARTICULO CUARTO: El propietario de la edificación y el constructor responsable se comprometen mancomunadamente a ejecutar la obra en forma tal que se garantice tanto la salubridad de las personas como la estabilidad de los terrenos, edificaciones y elementos constitutivos del espacio público, para lo cual aportaran a procedimientos que reúnan las condiciones de seguridad suficiente para evitar daños a terceros y proteger la integridad de los peatones o transeúntes.

ARTICULO QUINTO: El propietario de la presente licencia deberá cumplir con las obligaciones urbanísticas y arquitectónicas que se deriven y responderá por los perjuicios causados a terceros, con motivo de la ejecución.

ARTICULO SEXTO: El presente permiso será suspendido y la obra sellada en el momento que se compruebe que este no se ajusta a las especificaciones y diseños de los planos aprobados o que incumpla cualquier de las normas contenidas en el POT, Decreto 2218 de 2015, demás normas y/o Acuerdos o Decreto que regulen la materia

ARTICULO SEPTIMO: La violación de cualquiera de los enunciados de esta resolución por parte del propietario de la obra o el ejecutante del proyecto, conllevará a la aplicación de las sanciones consagradas en el POT y en los Decretos que regulen la materia

ARTÍCULO OCTAVO: Esta totalmente prohibido ocupar en forma permanente los andenes y vías públicas con tierra, materiales o cualquier otro elemento, o arrojarlas en las cunetas, desagües o canales del sistema del alcantarillado y en general sobre el espacio público, conducta por la cual serán sancionados en forma inmediata e indefinida de la obra, con el único propósito de garantizar el uso, goce y disfrute del espacio público y solo se autorizara la construcción de los trabajos hasta tanto se halla obtenido su recuperación

ARTICULO NOVENO. De conformidad con el artículo 2.2.0.12.3.8 del Decreto 1077 de 2015, debe ser publicada la parte resolutive de la licencia por ambas partes, por el titular, en un periódico de amplia circulación en el Municipio, y por la Secretaría de Planeación en la página electrónica de la oficina

ARTICULO DECIMO: Mantener en la obra la Resolución y Planos Aprobados, para verificación del inspector de obra

ARTICULO UNDECIMO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición, tiene validez de tres (3) años

ARTICULO DUODECIMO: Contra la presente Resolución proceden los recursos de reposición y apelación.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE:

Dada en la Alcaldía Distrital de Riohacha, a veinticuatro (24) días del mes de febrero de 2026.

ABRAHAM GOMEZ VARGAS

Profesional U. Secretaria de Planeación

LA SUSCRITA GERENTE DE LA COOPERATIVA MULTIACTIVA SALINAS DE COLOMBIA-COOPSALINAS

NIT 860029633-9

CITA Y EMPLAZA

A todas las personas que se crean con derecho a reclamar los aportes sociales de la causante ARACELIS EPIEYU EPIEYU, quien falleció el 15 de enero del año 2.026 en La ciudad de Maicao (Guajira lugar de su último domicilio y quien en vida se identificaba con la cédula de ciudadanía No 27.020.502 de Uribia

A los emplazados se les cita especialmente para que comparezcan COOPERATIVA MULTIACTIVA SALINAS DE COLOMBIA COOPSALINAS dentro publicación del presente del término de diez (10) días siguientes a la publicación del presente emplazamiento, para hacer valer sus derechos o informar sobre la apertura de la correspondiente sucesión.

Se publica el presente emplazamiento por el término de diez (10) días en la cartelera de la COOPERATIVA, en un diario de amplia circulación del domicilio del causante y en una radiodifusora local,

Hoy diecinueve (19) de febrero (02) del año dos mil veintiséis (2026) a las ocho de la mañana (8 00 am)

TATIANA GOMEZ SANCHEZ

GERENTE

COOPSALINAS

LA DIRECCION DE PLANEACION Y OBRAS PUBLICAS DEL MUNICIPIO DE MANAURE – LA GUAJIRA

A V I S A

Que el sr (a) WINIFER SOFIA DAZA MARTINEZ, mayor de edad, identificado (a) con cedula de ciudadanía N° 1124.403.545 expedida en MANAURE (La Guajira), han solicitado a este despacho la compraventa de un lote de terreno, ubicado en la CARRERA 5 Entre CALLES 13 y 14, del perímetro urbano del MANAURE - LA GUAJIRA y de su actual nomenclatura registrando la siguiente dirección CARRERA 5 # 13 - 76

El lote antes mencionado se encuentra comprendido dentro de los siguientes linderos y medidas dentro

NORTE: Con una extensión de 18,40 ML, y colinda con predios ocupados por PABLO EMILIO GARCÍA,

SUR: Con una extensión de 14,30 ML, y colinda con predios ocupados por EDELICIRIA GUTIERREZ, mas línea quebrada de 9,20 ML y colinda con CAMILO ARPUSHAINA

ESTE: Con una extensión de 9,30 ML, y colinda con predios ocupados por CAMILO ARPUSHAINA, mas línea quebrada de 18,20 ML y colinda con CAMILO ARPUSHAINA

OESTE: Con una extensión de 20,40 ML, con CARRERA 5 en medio y colinda con predios ocupados por JOSEFA LOPEZ,

De acuerdo a la delimitación anterior, la cabida (área) calculada para este inmueble es de TRESIENTOS NOVENTA Y UNO (391,00) M2

Para efectos del artículo 5° de la Ley 137 de 1959, se fija el presente edicto en un lugar público y visible de la alcaldía Municipal, por término de 30 días calendario, con el objeto de quienes se consideren con igual o menor derecho sobre el bien inmueble, los haga valer dentro del término legal, copia del mismo se le entregara al interesado para su publicación correspondiente en un diario de amplia circulación.

El presente edicto se publicara, a las 9:00 a.m. en un lugar público y visible de esta Alcaldía. Se fijara el día 26 de Febrero de 2026. Y se desfijara el día 25 de Marzo de 2026..

Original firmado por

ELIANY KATERINE ALVAREZ ORTEGA

Directora de Planeación y Obras Públicas

Gracias a la reacción oportuna de los soldados Operación del Ejército contra el grupo armado Acsn permite recuperar un vehículo hurtado en La Guajira



En la operación también fueron incautados un proveedor metálico, y 22 cartuchos.

En desarrollo de operaciones militares ofensivas, tropas del Batallón de Artillería de Defensa Antiaérea N° 1, orgánico de la Décima Brigada, lograron la recuperación de un vehículo que había sido reportado como hurtado el pasado 23 de febrero en el kilómetro 21 de la línea férrea.

La acción se registró en zona rural del municipio de Albania, La Guajira, donde las tropas sostuvieron un combate contra presuntos integrantes de las Autodefensas Conquistadoras de la Sierra Nevada, Frente Javier Cáceres. Gracias a la reacción

DESTACADO

El vehículo recuperado y el material incautado fueron puestos a disposición de las autoridades competentes para el desarrollo de los actos urgentes.

oportuna de los soldados fue posible recuperar una camioneta que había sido

hurtada, evitando que continuara siendo utilizada para actividades ilegales.

Durante la operación también fueron incautados un proveedor metálico, 22 cartuchos, un brazalete alusivo a este grupo ilegal y material de intendencia, elementos que afectarían las capacidades logísticas de esta estructura armada organizada.

El vehículo recuperado y el material incautado fueron puestos a disposición de las autoridades competentes para el desarrollo de los actos urgentes correspondientes.

Se incautó munición y una motocicleta Sujeto es detenido por porte ilegal de municiones durante un allanamiento en Maicao

En desarrollo de una diligencia de allanamiento y registro adelantada por unidades de la Policía Nacional en el barrio Los Palitos, fue capturado un hombre de 39 años, identificado como Ender Yefer Palacio Fince, señalado por el presunto delito de fabricación, tráfico y porte de armas, municiones de uso restringido o de uso privativo de las Fuerzas Armadas.

Durante el procedimiento, realizado en la carrera 21 entre calles 1 y 2, los uniformados de la Seccional de Investigación Criminal practicaron un registro a persona, hallando en su poder 42 cartuchos de fusil calibre 7.62 milímetros, evaluados en aproximadamente 840 mil pesos. En el lugar también fue incautada una

motocicleta marca Bajaj, línea Pulsar, color gris, evaluada en 7 millones de pesos.

El capturado y los elementos incautados fue-

ron dejados a disposición de la Fiscalía 01 Local EDA de la ciudad de Riohacha, donde deberá responder por el delito que se le atribuye.



El capturado y los elementos incautados fueron dejados a disposición de la Fiscalía 01 local EDA.

Las unidades de socorro retomaron la búsqueda Joven guajiro sigue desaparecido tras ser arrastrado por el mar en Puerto Colombia, Atlántico

Desde horas de la tarde – noche del martes 24 de febrero, se reportó la desaparición de un joven de 19 oriundo de La Guajira, quien fue arrastrado por la fuerte corriente del mar en las playas del municipio de Puerto Colombia, departamento del Atlántico, cuando se encontraba junto a un grupo de amigos, informaron las autoridades de socorro.

El joven fue identificado como Mateo Isai Arias Pedraza, quien según las versiones preliminares se encontraba disfrutando de un baño cerca al emblemático Muelle Turístico de Puerto Colombia, en horario promedio de las 6:30 de la tarde, cuando fue sorprendido por un fuerte oleaje que lo llevó lejos de la orilla, alertando a sus amigos que dieron aviso a las autoridades competentes.

Según lo informado, a

DESTACADO
Cuerpo de Bomberos, la Defensa Civil y el grupo de Salvavidas de Puerto Colombia activaron el plan de búsqueda y rescate para dar con el paradero del joven.

pesar de los esfuerzos de los amigos en auxiliarlo y sacarlo del mar fue imposible debido a las condiciones climáticas que hay por estos días, lo que impidió que fuera rescatado, debido a que en esta zona costera todavía hay influencia del frente frío que sigue y que ha sido alerta-

do por parte de las autoridades competentes.

Se pudo conocer que desde primeras horas de la mañana de ayer miércoles 25 de febrero las unidades de socorro, como Cuerpo de Bomberos, la Defensa Civil y el grupo de Salvavidas de Puerto Colombia activaron el plan de búsqueda y rescate para dar con el paradero del joven desaparecido en el mar.

Familiares y amigos se encuentran en oración permanente y apoyando en la búsqueda del joven, situación que los mantiene en incertidumbre, ya que esperan que sea hallado sano y salvo, es la esperanza que no pierden y piden constantemente a Dios.

Por último, la Alcaldía municipal y la Capitanía de Puerto reiteran el llamado a los bañistas a respetar las restricciones y



Mateo Isai Arias Pedraza se encontraba bañándose cerca al muelle turístico de Puerto Colombia.

banderas rojas instaladas en las playas, especialmente durante el tránsito

de fenómenos climáticos que alteran la seguridad en el mar.

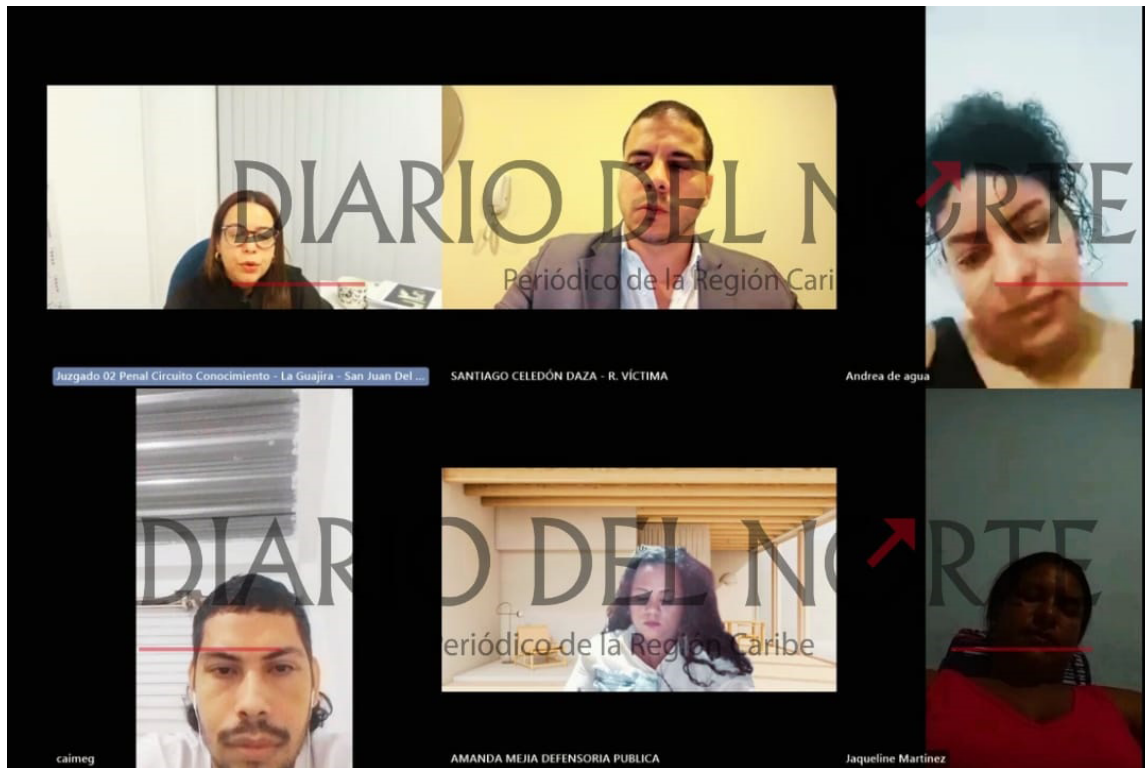
Luego de dos años y dos meses

Hombre es condenado a 50 años de prisión por asesinar a sus dos hijos de 3 y 7 años en Distracción

Por Luis Ferrer Ferrer

Por medio de la contundente decisión de la juez del juzgado 02 Penal del Circuito de San Juan del Cesar, Adriana Marcela López, a través de una audiencia virtual y conforme a los alegatos y material probatorio presentado por el fiscal Ernesto González Daza, en representación de la Fiscalía General de la Nación, se logró resolver de manera categórica y condenar a 600 meses que equivalen a 50 años de prisión a Luis Fernando Mojica Zabala, de 26 años, por el delito de homicidio agravado en contra de sus dos hijos de 3 y 7 años de edad.

Los hechos se habrían registrado entre el 30 y 31 de diciembre de 2023 en una zona enmontada del municipio de Distracción, al sur del departamento de La Guajira, cuando éste al parecer acabó con la vida de sus dos hijos, una niña y un niño, quienes fueron hallados sin vida por asfixia mecánica en la modalidad de ahorcamiento, según los análisis forenses de ese entonces que determinan las causas reales de lo ocurrido.



Luis Fernando Mojica Zabala fue condenado a 50 años de cárcel por homicidio.

La individualización de la pena, se efectuó en dos sesiones, una en la mañana y otra en horas de la tarde del martes 24 de febrero, donde se contó con la presencia de manera virtual del representante de víctimas, delegada de la Defensoría del Pueblo, además, de la víctima, madre de los menores, y de la progenitora del hoy condenado, como parte de los reglamentos jurídicos para llevar a cabo dicha audiencia.

En una audiencia anterior efectuada el pasado viernes 13 de febrero, los acusados estuvieron al frente de la comparecencia, en esta oportunidad el fiscal González Daza, presentó pruebas que demostraban la culpabilidad del hoy condenado, como la declaración oficial de un uniformado de la Policía Nacional, quien atendió el caso en su momento en el 2023, además, de un material visual, donde se mostraban imá-

genes de Mojica Zabala, minutos antes y después de haber cometido el delito punible.

Estas evidencias fueron contundentes a la hora de conceder el derecho de la palabra al condenado, cuando habría manifestado que había perdido el conocimiento durante esas horas luego de haber ingerido una comida que le regalaron en un parque, por una mujer que hasta la fecha no figura en ningún indicio de las inves-

tigaciones, descartando por completo la versión ofrecida por Mojica Zabala.

En su momento la juez 02 del circuito penal de San Juan del Cesar, profirió el fallo condenatorio en contra de Mojica Zabala, de 26 años de edad, como el autor penalmente responsable del delito de homicidio agravado y concurso homogéneo, en contra de sus dos hijos de 3 y 7 años, siendo un paso significativo para otorgar justicia a una familia que durante dos años esperaban la condena definitiva de esta persona que acabó con la vida de dos menores de edad.

La juez del juzgado 02 Penal del Circuito de San Juan del Cesar, Adriana Marcela López, cumpliendo la norma y lo establecido en las leyes, dio lectura a lo estipulado ante este caso y la audiencia, explicando lo pertinente en la individualización de la pena, determinando que si habría lugar a una apelación se tendría que respetar lo establecido en los códigos de justicia colombiana, sin embargo, no hubo apelación alguna, lo que determinó la condena total de los 600 meses de cárcel.

Se ordenó al Instituto Penitenciario y Carcelario (Inpec), dar cumplimiento a lo establecido en el juzgado, por lo que se debe establecer el centro carcelario para el cumplimiento de la individualización de la pena.